

ONPE SELECCIONÓ CANDIDATOS A MIEMBROS DE MESA PARA ELECCIONES MUNICIPALES EN NUEVOS DISTRITOS

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), cumpliendo con el cronograma oficial, seleccionó a los candidatos a miembros de mesa que conducirán el desarrollo de la jornada en las Elecciones Municipales para los nuevos distritos creados entre 2015 y 2016.

Para ello, el organismo electoral realizó esta mañana la selección de los 25 ciudadanos-candidatos de cada una de las 115 mesas de sufragio que se instalarán en 18 distritos donde se elegirán por primera vez a los alcaldes y regidores, el próximo 10 de diciembre, sobre esta base, posteriormente se sorteará al azar y designará a los miembros de mesa titulares y suplentes.

[+ VER MÁS](#)



DIÁLOGO ELECTORAL EN TINGO MARÍA ABORDARÁ LOS RETOS DE ALCALDES EN NUEVOS DISTRITOS

Los nuevos retos que tendrán que afrontar las autoridades de los dieciocho nuevos distritos creados en el país, será el tema central que se abordará el próximo 27 de octubre en el evento que organiza la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), denominado: Dialogo Electoral "Elecciones Municipales en los Nuevos Distritos del Perú".

Para este interesante evento de reflexión democrática, se ha convocado al investigador del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y especialista en temas municipales, Moisés Palomino Medina, quien tendrá la posibilidad de compartir con un expectante auditorio en Tingo María, los retos que deberán asumir los nuevos alcaldes y regidores en 6 nuevos distritos del departamento de Huánuco.

[+ VER MÁS](#)



PARTIDOS POLÍTICOS YA TIENEN UBICACIÓN EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO PARA ELECCIONES MUNICIPALES DE DICIEMBRE

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) sorteó hoy lunes la ubicación que tendrán los partidos políticos en la cédula de sufragio de las elecciones municipales del 10 de diciembre, a desarrollarse en 18 distritos de reciente creación, según dispone la Resolución 044-2017 – PCM de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El sorteo de ubicación de las organizaciones políticas se realizó en el local central de la ONPE, ubicada en el Jr. Washington N° 1894, Lima. Actos similares se realizaron en las Oficinas Regionales de Coordinación (ORC) de las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huánuco, Junín, Cusco, Tacna y Huancavelica, donde se definió la ubicación de los movimientos regionales y locales por cada distrito.

[+ VER MÁS](#)

